



Hospital de Emergencias **VILLA EL SALVADOR**

PLAN DE TRABAJO PARA LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR



Y. RAMÍREZ .!



Lima, Perú

2023

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| I. INTRODUCCION..... | 3 |
| II. FINALIDAD | 4 |
| III. OBJETIVO | 4 |
| 3.1 Objetivo General..... | 4 |
| 3.2 Objetivos Específicos | 4 |
| IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN..... | 4 |
| V. BASE LEGAL..... | 4 |
| VI. SIGLAS Y DEFINICIONES..... | 5 |
| 6.1 Siglas y/o Acrónimos..... | 5 |
| 6.2 Definiciones Operativas | 6 |
| VII. ACTIVIDADES A REALIZAR..... | 6 |
| VIII. RESPONSABILIDADES | 7 |
| IX. ANEXOS | 7 |
| 10.1. Anexo 01. Cronograma de Actividades | 8 |
| 10.2. Anexo 02. Presupuesto | 9 |
| 10.3. Anexo 03. Indicadores..... | 10 |
| 10.4. Anexo 04. Unidades a Participantes | 11 |
| 10.5. Anexo 05. Programa de las Capacitaciones Virtuales | 12 |
| 10.6. Anexo 06. Programa de las Capacitaciones Presenciales | 13 |



Y. RAMÍREZ J.



I. INTRODUCCION

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) esta categorizado como un establecimiento nivel II-2 del segundo nivel de atención y dentro de las actividades que realiza esta la prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, control de riesgos y gestión.

Tiene como misión convertirse en un hospital modelo, por lo que trabaja constantemente en acciones que fortalezcan la calidad de los servicios y así destacar el lado humano de nuestro sistema de salud.

En el presente año, el plan tiene como meta capacitar en temas de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a 320 colaboradores que representan un 32% del personal que labora en el HEVES. Para poder cumplir con la misión propuesta, el personal es instruido en temas básicos y especializados en GRD.

En el mes de junio del presente se llevó a cabo el Sistema de comando de incidentes el cual se contó con la participación del 100 % de los miembros que conforman el Grupo de trabajo de GRD – HEVES, quedando pendiente otras actividades que se describen en el cronograma de actividades. Esto con el fin de afianzar los conceptos y desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para tener una respuesta eficaz y oportuna ante situaciones de emergencias.

Las capacitaciones se llevarán a cabo de manera virtual (Teoría) el cual tendrá una duración de 03 horas aprox y presencial (Practica) el cual tendrá una duración de 02 horas aprox, la cual al finalizar el participante resolverá un test para evidenciar los conocimientos adquiridos con la aprobación de este, se le remitirá un certificado y se le hará llegar los materiales trabajados durante la capacitación.



Y. RAMÍREZ



II. FINALIDAD

Potenciar los conocimientos sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en todo el personal del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Esto con el fin, de afianzar los conceptos y desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para tener una respuesta eficaz y oportuna ante situaciones de emergencias.

III. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Capacitar, reforzar y acrecentar los conocimientos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, fortaleciendo la preparación, respuesta y rehabilitación.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1 Proporcionar conocimientos teóricos práctico sobre plan familiar de emergencia, mapa comunitario, gestión eficiente de almacenes de alimentos para emergencias, simulacros en las instituciones de salud y evaluación de daños.

3.2.2 Proveer conocimientos teóricos práctico sobre asistencia alimentaria en emergencias, apoyo psicosocial y Programas presupuestales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el Sector Salud desde el enfoque del Programa Presupuestal 068.

3.2.3 Instruir sobre Sistema Comando de Incidentes - SCI a todo el personal de la institución dando prioridad a los actores principales de dirigir el sistema en alguna emergencia.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Es de aplicación para toda unidad de organización del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.



Y. RAMÍREZ J.

V. BASE LEGAL

5.1 Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su modificatoria mediante la Ley 30831, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Planes que los conforman.

5.2 Decreto de Urgencia N° 024-2010, que dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de



PLAN DE TRABAJO PARA LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados

- 5.3 Decreto Supremo N° 038-2021-PCM Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- 5.4 Decreto Supremo N°027-2017-SA, que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros, frente a los Desastres que contiene el Plan de Acción 2017-2021 y crea la Comisión Multisectorial de Hospitales Seguros Frente a los Desastres.
- 5.5 Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- 5.6 Resolución Suprema N° 009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- 5.7 Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado con Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS.
- 5.8 Resolución Ministerial N° 362-2017-MINSA, que Modifican la R.M. N° 623-2009/MINSA mediante la cual se constituyó el Comité Nacional de Hospitales Seguros Frente a los Desastres.
- 5.9 Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
- 5.10 Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004- OGDN/MINSA-V.01, Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
- 5.11 Resolución Ministerial N° 416-2004-MINSA, que aprueba la Directiva N° 035-2004- OGDN/MINSA-V.01. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.



SÍGLAS Y DEFINICIONES

Y. RAMÍREZ J.

6.1 Siglas y/o Acrónimos

| | |
|---------------|---|
| HEVES | : Hospital de Emergencias Villa El Salvador |
| MINSA | : Ministerio de Salud |
| DIGERD | : Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional |
| COE | : Centro de Operaciones de Emergencia |
| OGDN | : Oficina General de Defensa Nacional |
| MOP | : Manual de Operaciones |
| PCM | : Presidencia de Consejo de ministros |



SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
DIRIS : Dirección de Redes Integradas de Salud
GRD : Gestión del Riesgo de Desastres
INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil
EDAN : Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
OGDN : Oficina General de Defensa Nacional
SCI : Sistema de Comando de Incidente

6.2 Definiciones Operativas

6.2.1. Plan de trabajo: Es un documento que reúne la información necesaria para llevar a cabo un proyecto. Define los objetivos, los procesos y los tiempos de entrega. Es una herramienta que sirve de guía y establece estrategias que permiten alcanzar objetivos mediante la colaboración y el trabajo en equipo.

6.2.3. Capacitación: Consiste en una serie de actividades planeadas y basadas en las necesidades de la institución que se orientan hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados que les permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente.

6.2.4. Capacitación virtual: Consiste en proporcionar los conocimientos y habilidades específicas, utilizando medios tecnológicos como videos, presentaciones, ejercicios interactivos, pruebas y otros recursos digitales.

6.2.5. Capacitación presencial: Es una forma tradicional de capacitación en la que los participantes asisten a sus clases en persona.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR

FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

• Capacitación en temas básicos Presenciales

- ✓ Plan familiar de emergencia “la seguridad empieza en casa”
- ✓ Simulacros en las instituciones de salud, fortalecer la resiliencia.
- ✓ Mapa comunitario de riesgos.
- ✓ Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- ✓ Gestión eficiente de almacenes de alimentos para emergencias.

• Capacitación en temas especializados Virtuales

- ✓ Asistencia Alimentaria en Emergencias.
- ✓ Apoyo Psicosocial.



Y. RAMÍREZ



PLAN DE TRABAJO PARA LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

- ✓ Programas presupuestales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el Sector Salud desde el enfoque del Programa Presupuestal 068.

VIII. RESPONSABILIDADES

Las actividades programadas son de responsabilidad del equipo Técnico Equipo Técnico del Área de Gestión del Riesgo de Desastres.

Dentro de sus responsabilidades están la organización, convocatoria y ejecución de la capacitación, así como también, la elaboración del material didáctico, preparación del test y certificados.

IX. ANEXOS

- 10.1. Anexo 01 Cronograma de Actividades
- 10.2. Anexo 02 Presupuesto
- 10.3. Anexo 03 Indicadores
- 10.4. Anexo 04 Participantes
- 10.5. Anexo 05 Programa de las Capacitaciones Virtuales
- 10.6. Anexo 06 Programa de las Capacitaciones Presenciales



PLAN DE TRABAJO PARA LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

10.1. Anexo 01. Cronograma de Actividades

| Centro de Costo | OEI | AEI | Actividad | Actividad Operativa | Detalle de Actividad | Unidad de Medida | Programación | | | Área Responsable | |
|-------------------------------|--|--|---|---|---|-----------------------|--------------|----|----|------------------|------------------------------------|
| | | | | | | | Meta | 10 | 11 | | 12 |
| 13.02. SERVICIO DE EMERGENCIA | OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO. | 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO | 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO | <p>Capacitación Presencial: Plan familiar de emergencia "la seguridad empieza en casa"</p> <p>Capacitación Presencial: Simulacros en las instituciones de salud. fortalecer la resiliencia</p> <p>Capacitación Presencial: Mapa comunitario de riesgos</p> <p>Capacitación Presencial: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERU</p> <p>Capacitación Presencial: Gestión eficiente de almacenes de alimentos para emergencias</p> <p>Capacitación especializados Asistencia Alimentaria en Emergencias</p> <p>Capacitación especializados Apoyo Psicosocial</p> <p>Capacitación especializados Programas presupuestales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el Sector Salud desde el enfoque del Programa Presupuestal 068</p> | Personas Certificadas | 80 | 1 | 1 | 1 | Equipo técnico de GRD salud HEVES |
| | | | | | | Personas Certificadas | 80 | 1 | 1 | 1 | Equipo técnico de GRD salud HEVES |
| | | | | | | Personas Certificadas | 50 | 1 | 1 | 1 | Equipo técnico de GRD salud HEVES |
| | | | | | | Personas Certificadas | 40 | 1 | | | DIGERD |
| | | | | | | Personas Certificadas | 20 | 1 | | | Municipalidad de Villa El Salvador |
| | | | | | | Personas Certificadas | 20 | 1 | | | DIGERD |
| | | | | | | Personas Certificadas | 20 | 1 | | | DIRIS LIMA SUR |
| | | | | | | Personas Certificadas | 10 | 1 | 1 | 1 | DIGERD |



Y. RAMIREZ J.



10.2. Anexo 02. Presupuesto

El presupuesto para implementación de la actividad de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Nacional en Salud es a través del Programa Presupuestal 068.

| Centro de costo | OEI | AEI | Categoría Presupuestal | Producto | Actividad | Actividad Operativa | Tipo | Bienes y Servicios | | | FF | Obsv* | |
|---------------------------------|--|---|---|--|---|---|------|--------------------|------------------|---------------------------------|----------|----------|----|
| | | | | | | | | Cod. Clasificador | Cod. SIGA | Item | | | |
| 13.02 SERVICIO DE EMERGENCIA | OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTES EMERGENCIAS Y DESASTRES | AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO. | 068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DESASTRES | 3000738 PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | 5005580 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | 5005580 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | Bien | 2.3.1.1.1.1 | 9110010 0003 | Bebida hidratante | 200 | 440.00 | 3* |
| | | | | | | | | 2.3.1.1.1.1 | 0941000 40089 | Mixtura de frutas secas x 50 gr | 200 | 900.00 | 3* |
| | | | | | | | | 2.3.1.5.1.2 | 7150000 10049 | Agenda impresa tamaño A5 | 200 | 2,190.00 | 3* |
| TOTAL | | | | | | | | | | | 3,530.00 | | |

*Observaciones: Indicar si el presupuesto es:

- (1) Programado con presupuesto aprobado (fase aprobada)
- (2) Programado sin presupuesto aprobado (fase de identificación)
- (3) No programado (bienes y servicios)



Y. RAMIREZ. J



10.3. Anexo 03. Indicadores

Cumplimiento de capacitación

| FICHA TÉCNICA DE INDICADOR | |
|--------------------------------|--|
| Producto | Grupo humano con conocimiento básico y especializados en Gestión del riesgo en Emergencia y Desastres |
| Objetivo | Conocer el cumplimiento de capacitación durante el año. |
| Indicador | Cumplimiento de capacitación en GRD |
| Formula del Indicador | CANTIDAD DE CAPACITADOS / TOTAL DEL PERSONAL DEL HEVES |
| Unidad de Medida | Capacitaciones |
| Criterios de Aceptación | Mayor al 80% de capacitaciones |
| Frecuencia de Medición | Trimestralmente |
| Responsable | Equipo técnico de GRD salud HEVES |
| Registro | 1.Cantidad de participantes inscritos vía formulario Google 2.Relación de participantes en las capacitaciones |



**PLAN DE TRABAJO PARA LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

10.4. Anexo 04. Unidades a Participantes

En la ejecución del presente plan pueden participar todos colaboradores hasta completar las 320 vacantes.

| N° | Unidad de Organización |
|----------------------------|--|
| 1 | Dirección Ejecutiva |
| 2 | Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| 3 | Oficina de Administración |
| 4 | Unidad de Economía |
| 5 | Unidad de Logística |
| 6 | Unidad de Seguros |
| 7 | Unidad de Ingeniería Clínica, Hospitalaria y de Servicios |
| 8 | Oficina de Gestión de Recursos Humanos |
| 9 | Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación |
| 10 | Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional |
| 11 | Unidad de Tecnologías de la Información |
| 12 | Unidad de Asesoría Jurídica |
| 13 | Unidad de Gestión de la Calidad |
| 14 | Unidad de Inteligencia Sanitaria |
| 15 | Departamento de Articulación Prestacional |
| 16 | Servicio de Atención y Orientación al Usuario |
| 17 | Servicio de Referencia y Contrarreferencia |
| 18 | Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización |
| 19 | Servicio de Atención Ambulatoria |
| 20 | Servicio de Hospitalización - Clínico Quirúrgico |
| 21 | Departamento de Atención de Emergencias y Cuidados Críticos |
| 22 | Servicio de Emergencia |
| 23 | Servicio de Cuidados Críticos |
| 24 | Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico |
| 25 | Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento |
| 26 | Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre |
| 27 | Servicio de Apoyo al Tratamiento |
| 28 | Servicio de Enfermería |
| Total: 320 vacantes | |



10.5. Anexo 05. Programa de las Capacitaciones Virtuales

| Nº | Descripción | Tiempo | Formato | Recursos / Herramientas |
|----|---|-----------------------------|---------|---|
| 1 | Registro de asistencia | 15 minutos | Virtual | Registro formulario Google |
| 2 | Palabras de bienvenida al curso | 5 minutos | Virtual | Laptop Audífonos/micrófono Cámara |
| 3 | Explicación de cronograma del día | 5 minutos | Virtual | |
| 4 | Inicio de ponencia | 09:00 am | Virtual | |
| 5 | Ronda de preguntas | 10:45 am | Virtual | |
| 6 | Finalización de ponencia | 11:00 am | Virtual | |
| 7 | Explicación de la obtención de la certificación | 10 minutos | Virtual | |
| 8 | Apertura del formulario según tema | 14:00 | Virtual | Formulario Google |
| 9 | Publicación de notas | 22:00 | Virtual | Correos registros al inicio |
| 10 | Obtención del certificado | 30 días después de aprobado | Físico | Certificados |



Y. RAMÍREZ



10.6. Anexo 06. Programa de las Capacitaciones Presenciales

| N° | Descripción | Tiempo | Formato | Recursos / Herramientas |
|----|---|-----------------------------|------------|--------------------------------|
| 1 | Registro de asistencia | 10 minutos | Físico | Registro formulario físico |
| 2 | Palabras de bienvenida al curso | 5 minutos | Presencial | Laptop Útiles de escritorio |
| 3 | Explicación de cronograma del día | 5 minutos | Presencial | |
| 4 | Desarrollo del taller | 03:00 pm | Presencial | |
| 5 | Ronda de preguntas | 04:50 pm | Presencial | |
| 6 | Finalización de taller | 05:00 pm | Presencial | |
| 7 | Explicación de la obtención de la certificación | 10 minutos | Presencial | |
| 8 | Obtención del certificado | 30 días después de aprobado | Físico | Certificados |



